



Santo Domingo, 23 de junio del 2015

Señor.-
Alejandro Fabio Montero Montero
Presente.-

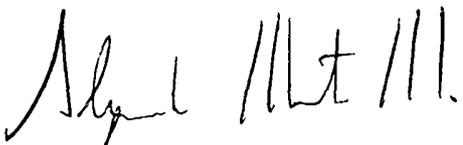
De mi consideración:

Me es grato comunicarle que conforme consta en la Cláusula Quinta de la escritura pública de constitución de la Compañía **SOPORTE INTEGRAL DE NEGOCIOS OFFICESUPPORT S.A.**, usted fue designado como **PRESIDENTE**, por un periodo estatutario de **DOS** años, con las atribuciones y deberes constantes en la escritura pública de constitución autorizada por la Notaria Pública Décima Primera del Cantón Quito, Dra. Ana Julia Solís Chávez, el 04 de junio del 2015, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo, el 17 de junio del 2015.

Sírvase dar su aceptación, luego de lo cual se procederá a inscribir el presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, toda vez que ejercerá el Cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía y su función principal será el subrogar al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva.


Atentamente,
Ab. Santiago Carrasco Vasconez
Abogado autorizado

ACEPTO, el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **SOPORTE INTEGRAL DE NEGOCIOS OFFICESUPPORT S.A.**, en Santo Domingo, 23 de junio del 2015.


Alejandro Fabio Montero Montero
PRESIDENTE
SOPORTE INTEGRAL DE NEGOCIOS
OFFICESUPPORT S.A.
C.C.



Registro Mercantil de Santo Domingo

TRÁMITE NÚMERO: 4130

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	2787
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	373
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOPORTE INTEGRAL DE NEGOCIOS OFFICESUPPORT S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MONTERO MONTERO ALEJANDRO FABIO ✓
IDENTIFICACIÓN	1712898798
CARGO:	PRESIDENTE ✓
PERIODO(Años):	2 ✓

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

JACQUELINE VICTORIA MENA PULLAS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RÍO BABA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA N° 2015-17-01-02-0 6980
FACTURA N° 12671
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley
Notarial, doy fe que el documento que en 2 fojas;
antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL
Quito, a 20 JUL 2015

Página 1 de 1

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

N° 0049720